



En 1968 la UNESCO organizó la 1ra conferencia intergubernamental sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a raíz del cual se creó el Programa sobre el Hombre y la Biosfera, MAB. Estas reflexiones desembocaron en 1972 en la Conferencia de Naciones Unidas realizada en Estocolmo. En este contexto se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.

En la Cumbre para la Tierra celebrada en Rio de Janeiro en 1992, se encargó a la UNESCO que dirigiese las actividades referidas a dos capítulos del Programa 21: La ciencia para el desarrollo sostenible y el Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia.

En la Declaración del Milenio y los objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, en 2000, se reiteró el compromiso de la comunidad internacional a favor de un desarrollo verdaderamente sostenible y dos años más tarde en la Cumbre de Johannesburgo se reiteró la voluntad de trabajar en los temas fundantes del Programa 21

Estos antecedentes confirman que la sostenibilidad – o sustentabilidad- es un tema que viene preocupando a nivel mundial y que por su complejidad involucra muchos contextos de organización: económica, cultural, política, social, ambiental. Su tratamiento abarca desde la sostenibilidad total del planeta a la sostenibilidad de sectores económicos, países, municipios, barrios, casas individuales; bienes y servicios; ocupaciones, estilos de vida, etc. En resumen, puede incluir la totalidad de las actividades humanas.

La definición de los términos desarrollo sostenible o sustentable, se formalizó por primera vez en el Informe de Brundtland, producido en 1987, por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo para las Naciones Unidas . Este informe acotó el término inglés *sustainable development*, y expresó claramente que el desarrollo sostenible se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente y subraya la imperiosa necesidad de "satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

La puesta en práctica del desarrollo sostenible esta relacionada con ciertos valores y principios éticos que como expresa la Carta de la Tierra del año 2000, deben articularse integralmente. Este documento, verdadera declaración de la ética global para un mundo sostenible, se desarrolló a partir de un proceso altamente participativo a nivel mundial, iniciado en la Cumbre de Río 92. La legitimidad de la Carta de la Tierra proviene precisamente de la participación de miles de personas y organizaciones de todo el mundo que brindaron su aporte para encontrar esos valores y principios compartidos que pueden ayudar a las sociedades a ser más sostenibles. Hoy día este documento se utiliza como instrumento educativo y para trazar políticas públicas.

Así, el desarrollo sostenible tiene claramente una dimensión global y una local, pues se reconocen cada vez más las interacciones mutuas entre estos procesos. La arquitectura, el urbanismo, la planificación, y en particular las especialidades relacionadas con la conservación y gestión del patrimonio, están vinculados directamente con estos factores asociados a la sostenibilidad. En las últimas décadas se ha evidenciado una preocupación creciente por intervenir en ciudades, áreas, paisajes urbanos y rurales, conjuntos y edificios, desde este enfoque y se priorizan los métodos racionales en el uso de los recursos no solo económicos, sino también culturales.

Para ello se nos presentan no pocos desafíos a resolver: el acelerado fenómeno de globalización, la preocupante tendencia a la folklorización de las expresiones culturales, la pérdida de valores, la incapacidad de integración y la tendencia a la fragmentación, la privatización de los espacios públicos con la consabida pérdida de usufructo por parte de la comunidad local, el cambio climático, la falta de infraestructura, la falta de racionalidad en el uso del recurso patrimonial solo con fines turísticos, entre muchos otros.

Este complejo abanico de problemas ha relacionado al Colegio de Arquitectos de Río Negro, a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y al Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, en la organización de las **Jornadas PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD patrimonio, promotor para el desarrollo**

Proponemos examinar en profundidad el concepto de preservación y sustentabilidad, o sostenibilidad, a través de experiencias diversas, provenientes de distintas disciplinas.

Buscamos la confrontación de ideas, que serán vitales para la preservación sostenible de nuestros espacios y ciudades.

Entendemos que será una oportunidad para la reflexión, el diálogo y la posibilidad de delinear nuevas iniciativas a futuro.

### **Los principales objetivos de estas Jornadas son:**

- a) Promover el encuentro de especialistas, académicos, e interesados en general, para trabajar sobre las relaciones entre el patrimonio cultural, el desarrollo y la sostenibilidad.
- b) Generar un espacio de reflexión y discusión acerca de la situación actual de nuestro patrimonio y de la sostenibilidad de las acciones.
- c) Examinar como se ha desarrollado el tema en distintos entornos de Argentina y América del Sur.
- d) Revisar la importancia del Patrimonio como vinculo de desarrollo y sostenibilidad para mejorar la calidad de vida.
- e) Destacar la vinculación del patrimonio y la sostenibilidad con el desarrollo humano, tomando en cuenta los avances locales y propios, de las nuevas condiciones de convivencia, de las necesidades materiales y de comunicación.
- f) Analizar las experiencias en conjuntos edilicios, paisajes o ciudades donde ha prevalecido la idea de sostenibilidad con desarrollo humano
- g) Promover la protección de los espacios y paisajes históricos, mantenerlos vivos, y dinámicos, propiciando mantener el *genius loci* que los hace únicos y singulares.
- h) Reconocer la importancia de los liderazgos locales, la participación efectiva de la sociedad, para salvaguardar la integridad cultural y contribuir mejor al desarrollo sostenible de toda la comunidad.

### **Ejes Temáticos**

#### **Patrimonio y Sustentabilidad**

- \*Herencia, cultura e identidad
- \*Urbanismo y planificación
- \*Arquitectura sustentable
- \*Economía y desarrollo
- \*Turismo y participación ciudadana
- \*Leyes, Normas y Ordenanzas
- \*Planes de manejo, planes especiales, planes estratégicos
- \*Estudios e Informes de impacto ambiental

### **Están previstas en el marco de las Jornadas:**

- Conferencias magistrales
- Comunicaciones, ponencias, poster
- Muestra cinematográfica
- Recorridos temáticos
- Muestras itinerantes
- Muestras de Arte Urbano

**\*Fecha de las Jornadas: 28, 29 Y 30 de abril de 2014**

**\*Lugar:** Centro Cívico. San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro

**\*Organizan:** CICOP Ar, Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Colegio de Arquitectos de Río Negro.

**\*Adhieren:** Subsecretaria de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Río Negro, Universidad de Río Negro, Administración del Parque Hahuel Huapi, Museo de la Patagonia, ONG Artes & Cultura Puradicha, Alianza Francesa de Bariloche, Revista Habitat.

**\*Aranceles de inscripción:**

Participantes \$ 190.- ( hasta el 11 de abril ) , posterior a esa fecha \$ 250.-

Miembros del CICOP , Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Colegio de Arquitectos de Río Negro , asi como de entidades adheridas a las Jornadas : \$ 150 (hasta el 11 de abril), posterior a esa fecha \$ 190.-

**Para aquellos que deseen presentar trabajos:**

**\*Normas de presentacion de Comunicaciones y Ponencias :**

Serán escritas de un solo lado de la hoja. Formato A4

Tipo de letra: Times New Roman o similar.

Encabezamiento: Título de la Comunicación: Cuerpo 16 en negrita. Si hubiere subtítulo: Cuerpo 14, negrita.

Nombre del autor o de los autores: Cuerpo 14, cursiva (itálica) en negrita.

Si correspondiera: Entidad o Institución a la que representa: Cuerpo 12, negrita.

Texto: Cuerpo 12, normal. Todo con justificación izquierda.

Marginación: Superior: 30mm, inferior: 20 mm, izquierda: 30mm, derecha: 20mm.

En hoja aparte: Autor principal o autores del trabajo

Apellido/s

Profesión o especialidad: Dirección, Teléfono, Fax, E.mail:

Currículum del autor o de los autores principales (no más de 6 renglones, cuerpo 10 normal)

Envío por e-mail, en Microsoft Word y pdf. (de no recibir respuesta antes de las 48 hs, comunicarse nuevamente)

Cantidad de hojas ( incluyendo fotos, dibujos e imágenes):

Ponencia: máximo 12 hojas

Comunicación: máximo 8 hojas

Síntesis para Pag Web y Blog

Encabezado: el mismo indicado para ponencias y comunicaciones.

Texto: 3.200 caracteres (espacios incluidos)

Entrega de trabajos:

Las Ponencias y Comunicaciones podrán ser enviados a partir del **15 de marzo** con fecha tope **11 de abril**.

**\*Paneles o presentación poster**

Síntesis conceptual: se presentará una memoria explicativa de una carilla, siguiendo las pautas relativas a las comunicaciones en cuanto a formato, antes del 11 de abril.

Tamaño: los paneles serán de 100 cm x 70 cm, quedando a criterio de los autores el sentido vertical u

horizontal.

Cantida máxima de paneles por autor: 2

Zócalo: en la parte inferior del panel , se dejará un espacio de 5 cm de alto x 50 cm de ancho, para que el Comité Organizador adhiera información de las jornadas.

Entrega de paneles: en la ciudad de San Carlos de Bariloche, como fecha límite el día 28 de Abril (de acuerdo a indicación previa de los organizadores)

**\*Informes e Inscripción:**

**Centro internacional para la Conservación del Patrimonio, CICOP Ar**

Perú 272. Manzana de las Luces. Ciudad de Buenos Aires. Código Postal 1067

Teléfono 00 54 11 43432281 E-mail ([cicop@sinectis.com.ar](mailto:cicop@sinectis.com.ar))

Consultas: Blog: <http://cicop.blogspot.com/> Pag Web: <http://www.cicopar.com.ar/>

**Adhieren:**

